

Fecha: 14-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM- OPOSICIÓN DE MENSURA
Tipo: Noticia general
Título: Decreto exento número RA 272/62/2025, de 2025.- Establece orden de subrogación

Pág. : 21
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.348 | Miércoles 14 de Enero de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2752579

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 4 de diciembre de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/62/2025 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el decreto N° 355, de 1976 que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto administrativo; el decreto exento RA N° 272/11/2025, de 2025; la resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento RA N° 272/11/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.
- b) Que, solicitado mediante correo electrónico de 4 de noviembre de 2025, se solicitó establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento del Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso, este será Subrogado en primer lugar por doña Nerina Ximena Paz López, RUN 8.885.717-8, quien desempeña funciones a cargo del Departamento de Programación Física y Control grado 4 EUR, en segundo lugar, por don Félix Humberto Díaz Schmuck, RUN 9.976.100-8, Jefe Departamento Técnico, grado 5 EUR, y en tercer lugar por doña Verónica Ximena Suazo Cornejo, RUN 10.793.970-9, Jefa Departamento de Operaciones Habitacionales, grado 5 EUR, todos de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso.
- d) Que, se hace necesario derogar el decreto exento RA N° 272/11/2025, de fecha 17 de febrero de 2025.
- e) Que, de acuerdo con las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 3º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

Orden de subrogación N° 1, Nerina Ximena Paz López, RUN N° 8.885.717-8, a contar del 7 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Profesional grado 4º de la Planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2752579

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 14-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM- OPOSICIÓN DE MENSURA
Tipo: Noticia general
Título: Decreto exento número RA 272/62/2025, de 2025.- Establece orden de subrogación

Pág. : 22
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.348

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 2 de 2

Cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 3º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

Orden de subrogación N° 2, Félix Humberto Díaz Schmuck, RUN N° 9.976.100-8, a contar del 7 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 3º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

Orden de subrogación N° 3, Verónica Ximena Suazo Cornejo, RUN N° 10.793.970-9, a contar del 7 de noviembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.



CVE 2752579

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl